

# “PROCEDIMIENTO DE ACCIÓN EN CASO DE EMERGENCIA PARA APODERADOS”



CGPA SMM  
2024

“Todos formamos parte de nuestra Comunidad Educativa”



# OBJETIVO PRINCIPAL

Como estamento parte de la comunidad SMM y alineados al “Plan Integral de Seguridad Escolar” (PISE) de nuestro colegio; queremos generar a todos las madres, padres, apoderados o tutores “una actitud de autoprotección colectiva, asimismo, potenciar una cultura y una mentalidad preventiva para enfrentar una situación de emergencia que implique en un momento determinado una acción coordinada en el lugar donde se produzca y manejar de mejor manera una posible evacuación parcial o total del establecimiento cuando se estime necesario si la magnitud de la emergencia lo amerita o se vea enfrentado a catástrofes naturales.



# I. INTRODUCCION Y MARCO TEORICO

El presente documento establece parámetros de orden y planificación básicas de un conjunto de acciones y/o procedimientos que están diseñados con la finalidad de preservar la integridad física dentro de las dependencias de nuestro colegio, a cualquier apoderado o tutor que antes, durante y posteriormente a la situación de emergencia, asistan al colegio en caso de acontecimientos no deseados.

Como esta es una tarea de toda comunidad, se hace imperioso que todos los apoderados tengan el conocimiento del plan PISE y que abarca diferentes acciones en caso de situaciones que puedan afectar la seguridad, asimismo, cualquier procedimiento preventivo que nos permita tomar acciones que nos ayuden a un mejor manejo de la situación que se presente y evitar accidentes.

Siempre al momento de suscitarse una emergencia o luego de ésta, los tiempos de atención y respuesta (retiro de alumnos, consultas telefónicas, entre otras) tendrán una respuesta más lenta de lo habitual ya que se priorizará la activación y procedimientos de emergencia propios internos del Colegio, siendo prioritario velar por la seguridad de los alumnos. Es importante que haya una comunicación previa en familia para que los alumnos tengan claro cómo se procederá en caso de alguna eventualidad no esperada.



## II. CONSIDERACIONES INICIALES

Al presentarse el padre, madre y/o apoderado éste tenga una actitud de calma, respeto y paciencia, asimismo, es muy importante el autocontrol, dado que los niño/as actuarán de acuerdo a la reacción de los mayores; colabore en esto manteniendo la calma, siguiendo instrucciones, no grite, no llore, no se altere, para que así no se genere pánico colectivo, previamente, pondere si es pertinente presentarse inmediatamente en el Colegio, ya que la salida de alumnos en caso de ser solicitada no será de manera expedita como lo es habitualmente.

Si a causa de la emergencia fuese necesario el retiro de alumnos, se informará a los apoderados a través de correo electrónico, redes sociales del centro de padres o página web, en la medida de lo posible, teniendo en consideración las dificultades que puedan ocurrir en los sistemas de comunicación, frente a una emergencia. Por razones de seguridad y control del estado emocional de los niño/as, se solicitará a dirección que no se permita el ingreso al establecimiento de ningún apoderado durante y después de la emergencia (pasando la recepción).

Frente a una emergencia y la imposibilidad del apoderado de retirarlo antes del término de la jornada, el Colegio siempre garantizará el cumplimiento de horario de funcionamiento regular de la jornada de trabajo, y por lo tanto el acompañamiento de todos los alumnos que deban permanecer en el mismo.

“Todos formamos parte de nuestra Comunidad Educativa”

CGPA SMM  
2024



# III. CLASIFICACION DE LAS EMERGENCIAS SEGUN PLAN SEGURIDAD ESCOLAR

## **1.- CLASIFICACION DE LAS EMERGENCIAS**

### **1.1.-EMERGENCIA DE CARÁCTER NATURAL**

- Terremotos
- Temblores
- Inundaciones
- Tormentas eléctricas

### **1.2.-EMERGENCIAS DE CARÁCTER SOCIAL**

- Incendios intencionales y no intencionales
- Atentados
- Vandalismos

### **1.3.-EMERGENCIAS DE CARÁCTER TECNICOS**

- Incendios
- Explosiones
- Escape de gases
- Derrame de líquidos
- Fallas estructurales

### **1.4.-ACCIDENTE ESCOLAR**

- Salas de clases
- Pasillos al bajar o subir en un operativo
- Patio
- Baños
- Cualquier zona de emergencia, donde se proceda a una evacuación

“Todos formamos parte de nuestra Comunidad Educativa”



## IV. ACCIONES IMPORTANTES PARA APOYO EN LAS EMERGENCIAS

Si se dirige al Colegio en vehículo, al llegar trate de estacionarse a una distancia prudente, para no provocar atochamientos que impidan la libre circulación, tampoco entorpecer el acceso a vehículos y personal de emergencia (Bomberos, Carabineros, Ambulancias, etc.), ni provocar mayores riesgos al obstaculizar a quienes podrían acudir a la emergencia.

Evite hacer comentarios inadecuados sobre el Procedimiento de Emergencia y Evacuación establecido por el Colegio, ya que esto despierta dudas e intranquilidad en la comunidad escolar.

Cualquier apoderado que esté dentro del establecimiento durante una emergencia se debe adherir al PISE del Colegio, observando, respetando y ejecutando las instrucciones que emanen en el momento. Por ningún motivo los padres y apoderados deberán tomar acciones por sí mismo. Se prohibirá el ingreso de los apoderados hacia las salas de clases, pues ello dificultaría el desarrollo del procedimiento

“Todos formamos parte de nuestra Comunidad Educativa”

CGPA SMM  
2024



## IV. ACCIONES IMPORTANTES PARA APOYO EN LAS EMERGENCIAS

El único medio oficial de información es aquel emanado directamente desde establecimiento y sus canales de transmisión por ende, será de exclusiva responsabilidad del apoderado que informe en base a suposiciones o de acuerdo a sus apreciaciones personales y pueda generar o alterar con información que no sea veraz y se generen malos entendidos.

Estar atento a las posibles reacciones o recuperación físico y/o emocional (secuelas) que pueda presentar el alumno; de ser así, responder a la necesidad de apoyo externo solicitada por el establecimiento después de una emergencia.

De acuerdo al reglamento de Convivencia Escolar, los padres y apoderados deberán mantener actualizados los antecedentes del estudiante comunicando al Profesor Guía vía correo institucional: Estado de salud del estudiante (diagnosticado), cambios de domicilio, números telefónicos que se encuentren en funcionamiento y el nombre de las personas que en caso emergencia puede retirar al/la alumno/a.

En caso de un accidente escolar de un alumno trasladado a un centro asistencial es primordial que acuda el apoderado o un familiar, para que asuma la representación y tome nota de síntomas, medicamentos, tratamiento y diagnóstico especificado por los médicos.



## V. RECOMENDACIONES FINALES

Cualquier emergencia es una preocupación entendible para cualquier persona, lo que puede marcar la diferencia en que se reduzca al mínimo el grado de peligrosidad es la actuación de quienes se acercan o invaden el entorno de las medidas iniciales que se toman dentro de un establecimiento.

Como ya les mencionamos, el plan de seguridad que tiene el colegio (se recuerda que es responsabilidad de cada apoderado/a o familia tener el conocimiento de este plan), tiene considerados todos los ámbitos que pueden involucrar una emergencia o casos de accidentes menos graves y graves, por tanto, debemos ser conscientes y validar a los profesores, asistentes de la educación y el personal capacitado con las medidas que tienen preparadas para emergencias y sus zonas de seguridad , en conjunto con el conocimiento que tienen nuestros hijo/as en su actuar ejecutados en los simulacros y operación PISE.

Aunque parezca fuera de tiempo o repetitivo, es importante mantener y cumplir con las normas descritas con anterioridad en cada Reglamento de Convivencia escolar, que tiene como principal necesidad el bienestar de la comunidad educativa de la cual estamos insertos.